

Resoluciones provisionales de ayudas para proyectos y contratos de investigación en salud por valor de más de 120 millones

31/07/2024

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) ha publicado en las últimas semanas las resoluciones provisionales de concesión de diversas ayudas en diversas convocatorias de la [Acción Estratégica en Salud \(AES\)](#), la principal herramienta para financiar en España investigación en salud, que gestiona el Instituto como organismo dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Las **resoluciones provisionales** de las convocatorias de la AES 2024 publicadas hasta el momento suman 120,4 millones de euros, repartidos en 96,2 millones para 538 proyectos de investigación, y 24,2 millones para 570 contratos de investigación.



Acción Estratégica en Salud 2024



La Acción Estratégica en Salud (AES), que gestiona el ISCIII como organismo dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, es la principal herramienta para financiar en España investigación biomédica y sanitaria

En concreto, en julio se ha publicado la [resolución provisional de la convocatoria de Proyectos de Investigación de I+D+I en Salud \(PI\)](#) -la que más fondos concede de la AES-, que financiará con 79,5 millones un total de 501 proyectos de investigación. También se ha publicado la [resolución provisional de la convocatoria de Desarrollo Tecnológico en Salud \(DTS\)](#), que concederá 3,4 millones para 22 proyectos. Estas resoluciones provisionales se añaden a otras dos ya publicada en junio: corresponden a la [convocatoria de Investigación Clínica Independiente \(ICI\)](#), que concederá 13,2 millones para 15 proyectos de investigación, y a la [incorporación de nuevos grupos al Consorcio CIBER](#), que contará con 250.000 euros.

A estas tres convocatorias se suman las resoluciones provisionales de ayudas a contratos para personal publicadas también este mes, que suman 24,2 millones de euros distribuidos en 8 convocatorias. Se trata de los **contratos de investigadores en las modalidades Sara Borrell, Miguel Servet y Juan Rodés** (cerca de 20 millones entre las tres); los contratos para la [Intensificación de la actividad investigadora](#) en el SNS; los contratos de [personal técnico bioinformático](#) de apoyo a la investigación en los Institutos de Investigación sanitaria (IIS); los [contratos de gestión en investigación en salud](#) en los IIS; y los **contratos para la Movilidad** de profesionales sanitarios e investigadores del SNS ([M-BAE](#)) y para la Movilidad de personal investigador contratado en el marco de la AES ([M-AES](#)).

La ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, **Diana Morant**, ha destacado que, desde 2018, el Ministerio ha realizado desde el ISCIII una inversión de más de 1.370 millones de euros a través de la AES. La ministra también ha recordado que esta herramienta de financiación permite avanzar en la cura de enfermedades como el cáncer, la ELA, el Parkinson o el Alzheimer: "Con estas ayudas seguimos avanzando en la medicina de precisión o en las terapias avanzadas y, además, damos estabilidad a los profesionales de la investigación sanitaria", ha añadido.

Tras la publicación de todas estas resoluciones provisionales, con el objetivo cumplido de hacerlas públicas antes de verano, únicamente quedan pendientes las resoluciones provisionales de las convocatorias de contratos Río Hortega, de Contratos predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS), y de Contratos para doctorados Institutos de Investigación Sanitaria (IIS)-Empresa en ciencias y tecnologías de la salud (i-PFIS). Estas resoluciones provisionales, por ley, no pueden salir antes de octubre, ya que en septiembre se

completan por parte de los solicitantes los requisitos establecidos, en concreto los relativos a la finalización de su formación sanitaria especialidad (para la modalidad Rio Hortega) o su matriculación en un programa de doctorado (para los contratos predoctorales). Antes de final de año se espera completar la última ayuda de la convocatoria AES 2024, la de Proyectos de colaboración Conjunta Internacional, que dispondrá de más de 11 millones.

Cabe recordar que el ISCIII acaba de lanzar tres nuevas convocatorias, incluidas bajo el paraguas de la AES 2024, y en el marco del PERTE para la Salud de Vanguardia y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se trata las convocatorias de [Unidades de Investigación Clínica](#) y de las dos [Misiones Ciencia-Sanidad: Medicina de Precisión y Enfermedades Raras/ELA](#). Los plazos para concurrir a estas convocatorias, que suman una inversión de 90 millones de euros y que se fallarán antes de final de año, han comenzado este mes de julio y finalizan en septiembre.

Además, hace unos días también se ha publicado la [convocatoria de ayudas para las Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud \(RICORS\)](#) del ISCIII, que financiará estas estructuras de I+D+I en red con 30 millones de euros.

Resoluciones provisionales ya publicadas: ¿Cómo es cada convocatoria y qué busca cada ayuda?

Todas las ayudas de convocatorias incluidas en la Acción Estratégica en Salud del ISCIII buscan potenciar la I+D+I en Salud en España, en el caso de las vinculadas a proyectos de investigación, y consolidar la incorporación, al SNS y centros de I+D+I, de perfiles investigadores y gestores de investigación, en condiciones laborales favorables para las personas que la desarrollan, en el caso de las ligadas a contratos.

- Proyectos de I+D+I en salud (PI). Ayudas dirigidas a financiar líneas estables de investigación, evitando la fragmentación de grupos, a incentivar la participación del personal investigador que realiza tareas asistenciales en el Sistema Nacional de Salud como investigador principal de proyectos, y ayudar en la transición de

liderazgo y preparación del recambio generacional de las líneas de investigación dirigidas por personal investigador senior hacia personal investigador joven, entre otras cuestiones.

- Proyectos de desarrollo tecnológico en salud (DTS). Esta actuación pretende financiar proyectos de carácter aplicado, orientados a la transferencia efectiva de soluciones innovadoras al tejido industrial, incrementando el grado de madurez de su desarrollo tecnológico. Para ello se definen de sus dos modalidades, según el TRL en que se encuentran: Proyectos de Pruebas de Concepto (PdC) y Proyectos de Validación tecnológica de prototipos (VTP).

- Proyectos de investigación clínica independiente (ICI). Actuación dirigida al desarrollo de ensayos clínicos académicos en centros del SNS, que atienden necesidades identificadas en el ámbito clínico asistencial. Se fortalece con ello la investigación clínica independiente, con medicamentos de uso humano y/o terapias avanzadas, mediante la financiación de ensayos clínicos, excluidos aquellos principios activos dentro de periodos de protección (patente o protección de datos) cuyo titular de comercialización sea único.

- Contratos de gestión en investigación en salud en los Institutos de Investigación Sanitaria (SNS). Ayudas para la contratación de personal para la realización de actividades de apoyo a la gestión de la I+D+I, mejorando así la capacidad de gestión de los citados Institutos.

- Contratos Miguel Servet. Estos contratos están destinados a personas con doctorado y acreditada trayectoria investigadora para su incorporación en centros clínico asistenciales, a los que también se les concede financiación adicional para la ejecución de su actividad de investigación y, además, una ayuda para la consolidación laboral de estas personas en puestos de trabajo permanente en dichos centros una vez finalice el contrato.

- Contratos Sara Borrell. Su objeto es la contratación, en centros con actividad clínico-asistencial, de personas con doctorado, recién titulados en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud, para perfeccionar su formación y el avance de su trayectoria investigadora.

Nuevamente, con estos contratos se promueve la incorporación de personas investigadoras jóvenes al SECTI.

- Contratos Juan Rodés. Contratos dirigidos a personal facultativo con acreditada trayectoria investigadora en ciencias y tecnologías de la salud, para su incorporación en los centros asistenciales públicos que forman parte de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).

- Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud (SNS). Dirigidos a la contratación de profesionales sanitarios que cubran parcialmente la actividad asistencial de aquellas personas investigadoras con actividad asistencial, que asuman la tarea asistencial mientras éstos últimos ejecutan sus Proyectos de Investigación (PI/DTS/ICI) o Proyectos de Programación Conjunta Internacional concedidos en las convocatorias de la AES 2022 o 2023.

- Técnicos bioinformáticos de apoyo a la investigación en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS). Estos contratos están dirigidos a la contratación de perfiles profesionales bioinformáticos en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) que permitan una adecuada prestación de servicios de bioinformática al conjunto de los grupos de investigación de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).

- Movilidad de profesionales sanitarios e investigadores del Sistema Nacional de Salud (M-BAE). Destinados a financiar estancias de profesionales sanitarios e investigadores del SNS en instituciones nacionales o extranjeras de I+D+I de excelencia, con una duración que este año se amplía hasta un máximo de 365 días.

- Movilidad de personal investigador contratado en el marco de la AES (M-AES). Estas ayudas financian estancias del personal investigador con un contrato subvencionado por la AES, en centros extranjeros de I+D o en Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Maeztu con una duración que este año se amplía hasta un máximo de 365 días.

